

Salta, 25 de julio de 2022

Expediente Nº 19.206/2015

Cuerpo I-II

RESCD-EXA Nº 425/2022

VISTO la Resolución N° 142/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual se prorrogo a la Lic. Rosana Andrea Martínez en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática de Sede Regional Orán desde 10 de mayo de 2021; y

## CONSIDERANDO:

Que la última prórroga de designación es a través de la Resolución N° 142/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas a partir del 10 de mayo y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que la Dirección Administrativa Académica de Sede Orán, solicita prorrogar la designación de la docente Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 10 de mayo y hasta el 05 de junio de 2022.

Que se debe dar cese de funciones a la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, de la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de junio de 2022, por haber accedido a un cargo regular- RESCD-EXA N° 300/2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, aconseja: 1) Tener por prorrogada la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta a partir del 10 de mayo de 2022 y hasta el 05 de junio de 2022. 2) Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Rosana Andrea Martínez en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán a partir del 06 de junio de 2022 por haber accedido a un cargo regular a RES-CD-EXA N° 300/2022.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 6 de julio de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:



..//-2-

## RESCD-EXA Nº 425/2022

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Rosana Andrea MARTINEZ, D.N.I Nº 25.137.161, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta a partir del 10 de mayo de 2022 y hasta el 05 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Imputar al cargo auxiliar docente de primera categoría – interino - dedicación simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente en los cargos de Resolución N° 273/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de junio de 2022, por haber accedido a un cargo regular de acuerdo a RES-CD-EXA N° 300/2022.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a la, Lic. Rosana Andrea Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

hc ORL amc cag

> Dr. JOSÉ R. MŐLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSA.

MACIONAL OF SALTA OF

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSA